

**Cuadro 1. Cantidad de trabajadores en sector doméstico.
Años 2006 -2016**

Año	Trabajadores Domésticos
2006	100.612
2007	103.476
2008	106.120
2009	118.154
2010	118.524
2011	115.534
2012	109.220
2013	103.744
2014	100.074
2015	95.603
2016	97.255

Fuente: Elaboración UETSS, en base a datos INE

Entre los años 2006 y 2016 el total de trabajadores del sector doméstico representa una cantidad significativa de empleo, que casi en su totalidad son mujeres. En los últimos años de análisis se observa una contracción, si bien se muestra una recuperación para el año 2016 respecto a 2015.

Al desagregar por categorías, el mayor peso lo tiene la categoría *personal doméstico*, si bien en estos años observados reduce su participación porcentual; comportamiento contrario sucede en las otras categorías: los *cuidadores de niños* aumentan su participación en el total desde el año 2007, mientras que los *acompañantes de enfermos*, también incrementan su participación, pero muestran algunas oscilaciones en los años observados.

**Cuadro 2. Composición de los trabajadores domésticos.
Años 2006 - 2016**

Año	Cuidadores de niños		Cuidadores de enfermos		Personal Doméstico		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2006	15.322	15,2	8.410	8,4	76.880	76,4	100.612	100
2009	17.959	15,2	11.934	10,1	88.261	74,7	118.154	100
2012	16.577	15,2	9.786	9	82.857	75,9	109.220	100
2013	17.164	16,5	9.476	9,1	77.104	74,3	103.744	100
2014	17.241	17,2	10.532	10,5	72.301	72,2	100.074	100
2015	16.493	17,2	11.267	11,8	67.843	71	95.603	100
2016	17.624	18,1	10.156	10,4	69.475	71,4	97.255	100

Fuente: Elaboración UETSS, en base a datos INE

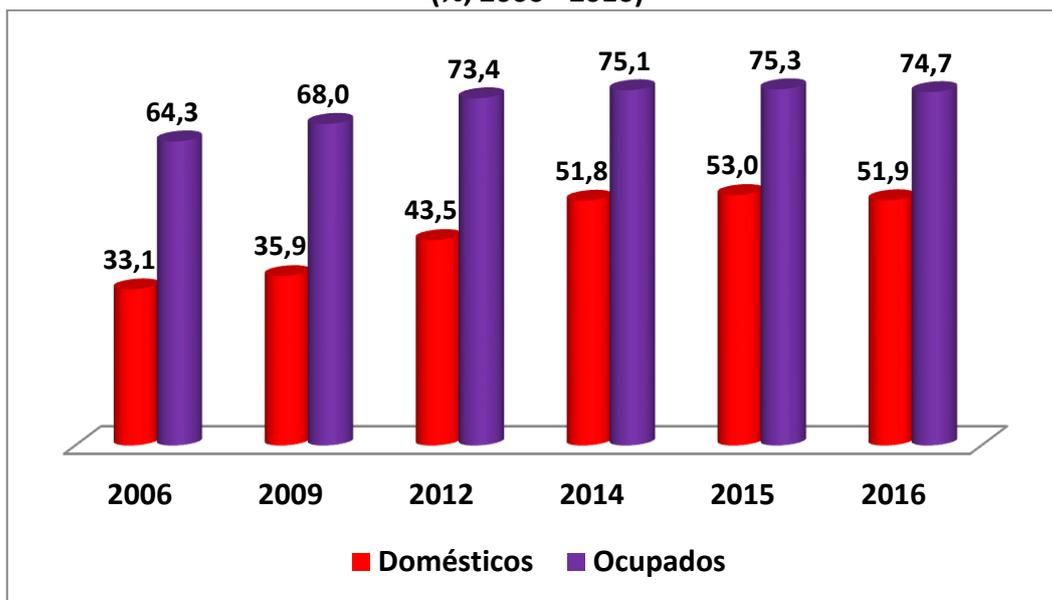
**Cuadro 3. Cantidad de trabajadores domésticos registrados en BPS.
Años 2006-2016**

**Trabajadores domésticos y ocupados que aportan a la seguridad social
(%, 2006-2016)**

Año	Domésticos	Ocupados
2006	33,1	64,3
2009	35,9	68,0
2012	43,5	73,4
2014	51,8	75,1
2015	53,0	75,3
2016	51,9	74,7

Fuente: Elaboración UETSS, en base a datos BPS

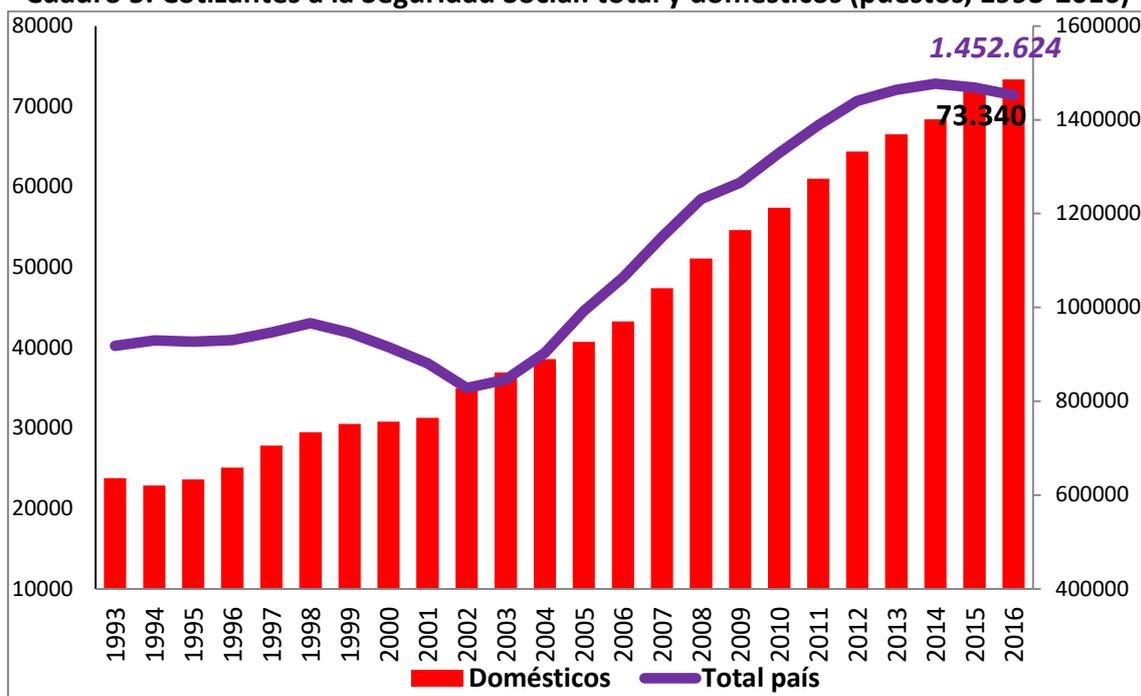
**Cuadro 4. Cobertura de Seguridad Social de los Trabajadores ocupados y domésticos.
(%, 2006 - 2016)**



Fuente: Elaboración UETSS, en base a datos BPS

En la siguiente gráfica se presentan cotizaciones a la seguridad social realizadas por los trabajadores domésticos desde el año 1993 a 2016. El número de cotizantes (en puestos de trabajo) se incrementa sostenidamente a partir de 1995.

Cuadro 5. Cotizantes a la Seguridad Social: total y domésticos (puestos, 1993-2016)



Fuente: Elaboración UETSS, en base a datos BPS

Desde la fecha de promulgada la Ley Nº 18.065 (noviembre 2006) a 2016, el número de cotizaciones al BPS realizadas por los trabajadores domésticos ha tenido un incremento de 69,5%, que representan 30.068 puestos adicionales entre 2016 y 2006, con un crecimiento promedio anual de 5,5%, impulsado por la expansión del empleo doméstico, por el incremento de la cobertura de seguridad social y por el impacto de la referida ley.

Cabe mencionar que este incremento en el número de cotizantes a Seguridad Social es superior al que se registró para el conjunto de total de los ocupados. A principios de los noventa los puestos de trabajadores domésticos representaban 2,6% del total de cotizantes al BPS y en el año 2016 ascendieron 5%.

**Cuadro 6. Cotizantes a la Seguridad Social: total y domésticos
(Puestos, promedio anual; 1993-2016)**

Año	Cotizantes		Variación Anual
	Totales	Domésticos	
2005	992.091	40.713	5,6%
2006	1.063.682	43.272	6,3%
2007	1.149.923	47.393	9,5%
2008	1.230.960	51.087	7,8%
2009	1.266.259	54.618	6,9%
2010	1.329.109	57.403	5,1%
2011	1.388.233	61.024	6,3%
2012	1.440.521	64.381	5,5%
2013	1.464.054	66.531	3,3%
2014	1.477.130	68.402	2,8%
2015	1.468.660	71.953	5,2%
2016	1.452.624	73.340	1,9%
2016/2006	36,6%	69,5%	
2016/2008	18,0%	43,6%	
2015/2016	-1,1%	1,9%	

Fuente: Elaboración UETSS, en base a datos BPS

En el año 2016, el 74,7% de los aportes se realizan al BPS y 25,2% restante se vierte al sistema mixto (BPS y AFAP); el hecho que solo un cuarto del total aporte a las AFAP nos hace ver que los sueldos no sobrepasan lo que exige la ley respecto a la intervención de las AFAP, pero al comparar con años anteriores, se observa que los aportes al sistema mixto han escalado 13,1 puntos porcentuales con respecto al año 2009 y si lo comparamos con el último año se observa un incremento que sobrepasa los cuatro puntos porcentuales; esta situación no ocurría en años anteriores donde la variación no alcanzaba al punto porcentual.

**Cuadro 7. Trabajadores domésticos según caja de jubilaciones a la que realiza aportes
(%, 2009 - 2016)**

Aporta a la Caja de jubilaciones	%				
	2009	2012	2014	2015	2016
BPS	87,9	80,4	79,9	78,8	74,7
BPS y Afap	12,1	19,5	20,0	20,8	25,2
En el exterior	0,0	0,1	0,1	0,3	0,1
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración UETSS, en base a datos BPS

Aumento salario real en el sector doméstico entre los años 2006-2016

El salario real promedio por hora de los trabajadores domésticos, entre los años 2006 y 2016, pasa de \$26,1 el valor hora a \$46,1 en el año 2016, lo que equivale a un incremento del salario real del 56%. Al interior de las categorías el mayor incremento se observa en los cuidadores de enfermos y cuidadores de niños, que vieron incrementada su hora de trabajo en estos 10 años, en 85% y 77%, respectivamente y el personal doméstico 55%.

Se realizó el cálculo de salario por hora, dado que este sector muestra fuertes problemas de calidad de trabajo, es muy elevado el porcentaje que muestra una jornada laboral reducida. En el año 2016, casi la mitad del total trabaja menos de 20 horas semanales (46,4%).

Cuadro 8. Evolución del Ingreso laboral líquido por hora de trabajadores domésticos, 2006-2016 (a valores constantes, dic2010=100)

Año	Cuidadores de niños	Cuidadores de enfermos	Personal doméstico	TOTAL
2006	26,1	27,1	47,9	42,9
2007	28,3	27,8	50,7	45,2
2008	29,6	30,5	54,0	47,9
2009	30,3	33,7	52,2	47,0
2010	29,3	37,1	54,4	48,5
2011	33,6	40,0	59,8	53,6
2012	38,5	39,2	64,1	58,0
2013	40,3	43,7	67,3	60,6
2014	42,7	46,5	74,9	66,4
2015	45,0	53,4	74,6	67,0
2016	46,1	50,1	74,4	66,8
Variación 2006/2016	77%	85%	55%	56%

Fuente: Elaboración UETSS, en base a datos INE

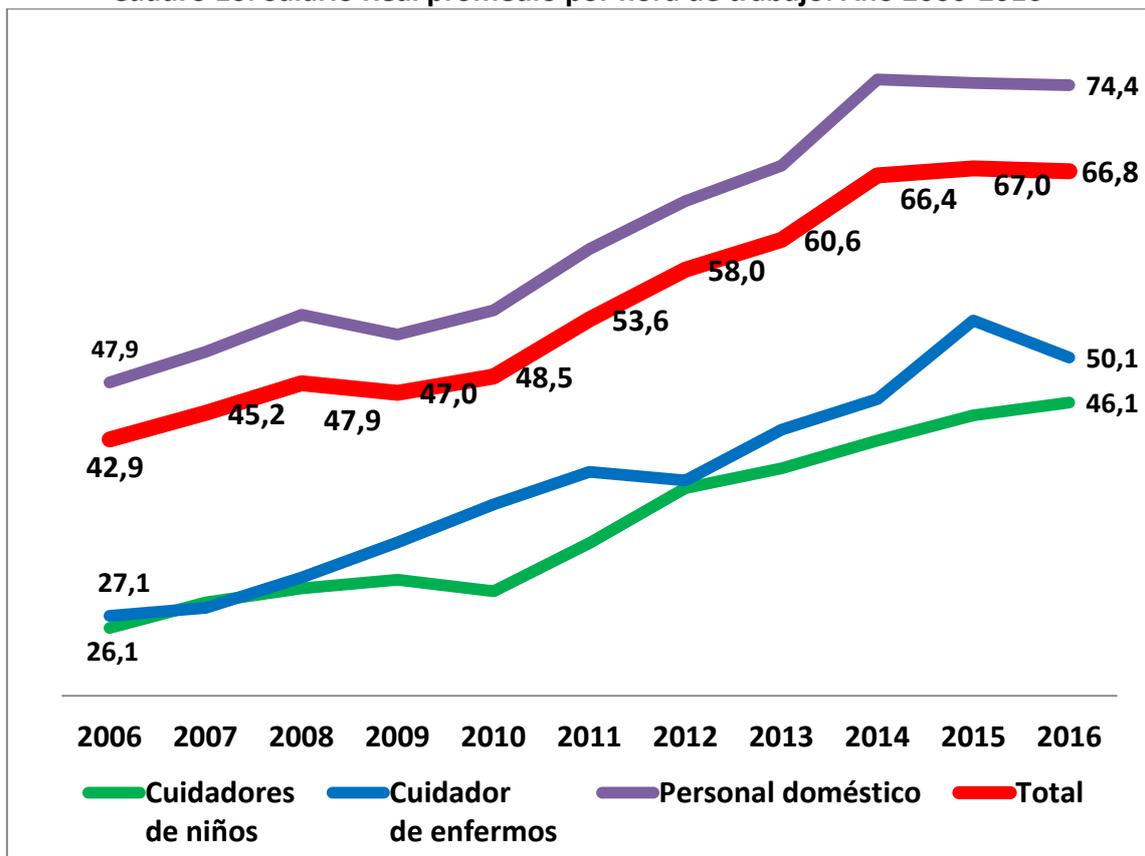
*Salario Real: Se calcula como el total de ingresos líquidos laborales sobre el total de horas trabajadas en la ocupación principal y en la ocupación secundaria.

Cuadro 9. Variaciones interanual y acumulada del salario real de trabajadores domésticos, 2006-2016

Año	Variación interanual Salario Real				Variación acumulada del Salario Real			
	Cuidadores de niños	Cuidadores de enfermos	Personal doméstico	TOTAL	Cuidadores de niños	Cuidadores de enfermos	Personal doméstico	TOTAL
2006	-	-	-	-	-	-	-	-
2007	9%	3%	6%	6%	9%	3%	6%	6%
2008	4%	10%	7%	6%	14%	13%	13%	12%
2009	3%	10%	-3%	-2%	16%	24%	9%	10%
2010	-3%	10%	4%	3%	13%	37%	13%	13%
2011	15%	8%	10%	11%	29%	47%	25%	25%
2012	15%	-2%	7%	8%	48%	45%	34%	35%
2013	5%	12%	5%	5%	55%	61%	40%	42%
2014	6%	6%	11%	9%	64%	71%	56%	55%
2015	5%	15%	0%	1%	73%	97%	56%	56%
2016	3%	-6%	0%	0%	77%	85%	55%	56%

Fuente: Elaboración UETSS, en base a datos INE

Cuadro 10. Salario Real promedio por hora de trabajo. Año 2006-2016



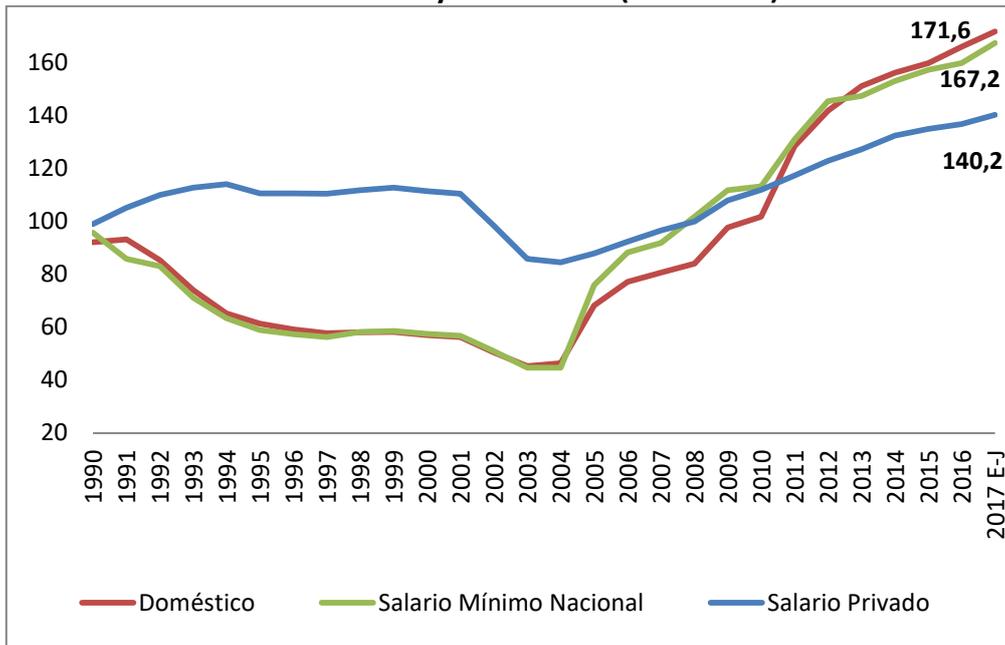
Fuente: MTSS/UETSS, en base a ECH

Este sector recibió en los últimos años incrementos superiores al del salario mínimo nacional (SMN) y del promedio del sector privado, como parte de la política salarial de ajustes diferenciales para los sectores de salarios más sumergidos. A partir del primer convenio firmando en el año 2008 se acumuló un incremento real del salario mínimo doméstico de 104,2% respecto al 2016, en esta comparación el SMN aumentó 64,4%, mientras que el salario real privado creció 40,4%; si analizamos respecto al año anterior se observa que el incremento del salario doméstico fue superior que en los privados (3,5% y 2,6% respectivamente).

Cuadro 11. Evolución de salario real mínimo doméstico y nacional.

Años	Salario Mínimo Doméstico	Salario Mínimo Nacional	Salario Privado
2005	68,1	75,9	87,9
2006	77,1	88,1	92,3
2007	80,6	91,8	96,5
2008	84,0	101,7	99,8
2009	97,6	111,7	107,8
2010	101,7	113,1	111,8
2011	128,4	130,9	117,2
2012	141,7	145,3	122,8
2013	151,0	147,2	127,1
2014	156,1	152,9	132,3
2015	159,7	157,1	134,8
2016	165,8	159,7	136,6
2017 E-J	171,6	167,2	140,2
Variaciones del promedio (%)			
2013	6,6	1,3	3,5
2014	3,4	3,9	4,0
2015	2,3	2,7	1,9
2016	3,8	1,7	1,4
2017/2006	122,5	1,2	0,6
2017/2008	104,2	64,4	40,4
2017/2016	3,5	4,7	2,6

Cuadro 12. Salario Mínimo Nacional y doméstico. (1990-2014). Índice Jun. 1990=100



Fuente: MTSS/UETSS en base a datos INE y MTSS

En el siguiente cuadro comparamos la remuneración promedio mensual de domésticas, con el total de las remuneraciones de las trabajadoras ocupadas, considerando a las últimas como cien por ciento porcentual. Se observa que la remuneración promedio mensual de las diferentes ocupaciones domésticas corresponde alcanza a la mitad de la remuneración promedio del total de las ocupadas (52,6%), porcentaje que se incrementa respecto al año anterior; en la categoría cuidador de niños este porcentaje es significativamente menor (36,5%).

Si consideramos el salario por hora de las domésticas con respecto al de las ocupadas, la diferencia se reduce, alcanzando 69,9% de la remuneración promedio; se destaca la categoría trabajo doméstico en donde dicho porcentaje asciende a 77,8%; pero al comparar con el año 2015 se observa que la remuneración por hora en el total de ocupadas se mantiene.

Cuadro 13. Remuneración de trabajadoras domésticas como porcentaje de las remuneraciones del total de ocupadas (% , 2006-2016)

	2006		2009		2012		2015		2016	
	Mensual	Por hora								
Cuidador de niños	30,4	34,9	34,5	44,3	32,8	40,1	37,3	46,8	36,5	48,7
Cuidador de enfermos	46,6	36,7	46,9	47,2	45	43,5	50,5	54,7	50,9	52,2
Trabajo Doméstico	47,6	63,7	47,2	76,2	48,9	79,1	51,6	77,5	57,0	77,8
Total Trab. Doméstico	44,9	55,5	45,2	68,4	46,1	70,1	49,0	69,6	52,6	69,9
Total ocupadas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
SMN doméstico	2887,5	14,6	4562	23	7976*	42*			*/13207	69,48
					8534**	44,9**	11945***	62,8	**/14008	73,3

Fuente: MTSS/UETSS, en base a ECH; 2006: Amarante, Espino (2007)

* Salario doméstico -mensual y por hora- vigente desde 1/1/2012 hasta 30/6/2012;

** Salario -mensual y por hora- que rige desde 1/7/2012 hasta 30/12/2012;

***Salario -mensual y por hora- que rige durante el 1año 2015 según se establece en el convenio salarial firmado.

*/Salario -mensual y por hora- que rige durante el 1er semestre 2016 según se establece en el convenio firmado.

**/Salario -mensual y por hora- que rige durante el 2do semestre 2016 según se establece en el convenio salarial.

Cabe destacar el fuerte aumento que experimentó entre 2006 y 2016 el salario por hora de las trabajadoras domésticas como porcentaje del salario por hora del total de ocupadas, pasó de 55,5% a 69,9%, lo que implica una reducción de la desigualdad de remuneraciones del mercado de trabajo asociado al mayor ritmo de crecimiento de las categorías de ocupación de menor nivel de calificación.

Este sensible incremento fue resultado de la política salarial hacia este sector y la promoción de la incorporación plena a la seguridad social de estas trabajadoras (ley de cobertura de desempleo, campañas de sensibilización, inspección, como las más destacadas).